



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL. (601)- 3347029

Bogotá D.C., primero (01) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: ADJUDICACIÓN DE APOYO.
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00381-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

Téngase en cuenta que el anterior traslado venció en silencio.

Previo a continuar con el trámite correspondiente, SE REQUIERE a la parte interesada, para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del auto de fecha 17 de agosto de 2022, esto es efectuar la notificación a la parte demanda MATRÍA ALEJANDRINA UNIBIO URIBE.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 168

HOY: 02 de noviembre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP